



¿Cuál es el coste de engañar a Hacienda?

Al presentar la Declaración de la Renta, **son muchos los contribuyentes que intentan esquivar sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria** declarando menos aspectos de los que se deberían con el fin de que el resultado salga a devolver.

Este tipo de prácticas implica el inicio de un **procedimiento tributario** por parte de Hacienda del que es muy difícil salir impune.

Infracciones tributarias más comunes

Las infracciones tributarias son acciones u omisiones dolosas o culposas con cualquier grado de negligencia que están tipificadas y sancionadas como tales en la ley. La Agencia Tributaria suele diferenciar al imponer una **sanción** si hay o no perjuicio para la Administración, de tal manera que no es lo mismo que no se presente un modelo informativo como el **Modelo 390 del IVA**, que informa de todos los movimientos del año, a que no se declare los ingresos percibidos por un alquiler.

Por ejemplo, en el caso de contar con una casa alquilada a medias con un hermano que, por pereza, desconocimiento o bien porque realmente no se quiere declarar, **no se incluye en la autoliquidación**, es posible que sucedan dos situaciones:

1. Que la Agencia Tributaria no se entere, lo cual favorece.
2. Que la Agencia Tributaria detecte que tenemos una casa alquilada y que no se ha declarado.

...